

RESOLUCIÓN DE LA DELEGACIÓN TERRITORIAL DE FOMENTO, ARTICULACIÓN DEL TERRITORIO Y VIVIENDA POR LA QUE SE DESIGNA A LOS MIEMBROS DE LA MESA DE CONTRATACIÓN PARA LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO:

Expediente: 2024-1105901 (CLAVE: 03-AL-1959-0.0-0.0-AT)

Título: ASISTENCIA TÉCNICA PARA CONTROL Y VIGILANCIA DE LAS OBRAS “MEJORA DE SEGURIDAD VIAL Y REORDENACIÓN DE ACCESOS EN LA CARRETERA A-348 DESDE EL P.K. 120+840 AL 122+140 (ALMERÍA)”

En virtud de lo establecido en el artículo 326 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público (en adelante LCSP), en el artículo 5 del Decreto 39/2011, de 22 de febrero, por el que se establece la organización administrativa para la gestión de la contratación de la Administración de la Junta de Andalucía y sus entidades instrumentales y se regula el régimen de bienes y servicios homologados, y de conformidad con las competencias atribuidas como órgano de contratación por el artículo 323 de la LCSP, en relación con lo establecido en el artículo 26.2. i), de la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía, y en el artículo 31 de la Orden de 10 de noviembre de 2021,

RESUELVO

Designar a los miembros de la mesa de contratación para la adjudicación del contrato de servicios referenciado, quedando integrada por:

PRESIDENCIA - Blanca María Marín Valiño. Secretaria General Provincial

VOCALES: Un representante del Servicio Jurídico Provincial.
Un representante de la Intervención Provincial.
Juan Pedro Haro Pérez, Jefe de Servicio de Personal y Administración General.
María Sonia Sánchez Castillo, Asesora Técnica.

SECRETARIA - María Luisa Checa Bravo, Sección de Contratación.

SUPLENTE: María Dolores López Sánchez, Jefa de Servicio de Vivienda.
Carmen J. García Giménez, Sección de Personal y Administración General.
Carlos Fernando Fernández Puertas. Sección de Asuntos Jurídicos.
Antonia María Gómez Baraza, Negociado de Contratación.

Almería, a fecha de firma electrónica.

La Consejera de Fomento,
Articulación del Territorio y Vivienda
P. D. Orden 10/11/21, BOJA N° 219 de 15/11/21
La Delegada Territorial
Dolores Martínez Utrera



Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	DOLORES MARTINEZ UTRERA	16/12/2024	
VERIFICACIÓN	Pk2jm759NA46W28HJUN3ZVVAE9GVDC	PÁG. 1/1	